Año VIII. Mahon viérnes 16 de Enero de 1880. Núm. 2,049.

Correos.—ENTRADAS.
De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca.»
De Barcelona y Alcudia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.»
De Ciudadela diariamente á las [illegible] mañana el coche-correo.

EL BIEN PUBLICO.

Correos.—SALIDAS.
Para Palma los miércoles á las 5 de la tarde el vapor «Menorca.»
Para Barcelona con escala en Alcudia todos los domingos á las 7 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.»
Para Ciudadela diariamente á las 2 de la tarde el coche-correo.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39. Precio de Suscricion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

MADRID 11 ENERO

A continuacion insertamos integro el estracto oficial del discurso pronunciado ayer tarde en el Congreso por el Sr. Cánovas del Castillo, con motivo de la proposicion presentada pidiendo se redacte un Mensaje felicitando á S. M por haberle salvado la Providencia del último infame atentado de que fué objeto su augusta persona.

Dice así:

DISCURSO DEL SEÑOR CANOVAS

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: No se levanta, señores diputados, en esta ocasion el gobierno, como tantas otras veces, á solicitar de los señores diputados que apoyan su política, la aprobacion de la proposicion que está sometida á debate, ni á rechazar ó combatir los ataques que suelen dirigirse á proposiciones emanadas de la mayoría por sus naturales y legítimos adversarios. Trátase, señores diputados, de una proposicion respecto de la cual hay aquí una unanimidad feliz y en el país entero hay tambien la mayor, la mas grande y la mas legítima de las unanimidades, sin duda alguna, que es la unanimidad de los hombres honrados.

Pero, no teniendo necesidad el gobierno, por ninguno de estos motivos políticos que antes he comunicado, de usar de la palabra todavía, en debates de esta solemnidad, despues de las elocuentes frases que aquí se han pronunciado, no puede guardar silencio

Tócale felicitar grandemente á los señores diputados, representantes de las Antillas españolas, que en esta ocasion han querido afirmar, una vez mas, la indisoluble fraternidad que las une, y las unirá siempre, á la madre patria. España, que las considera hoy, mas que nunca, como una parte inseparable y esencial de sí propia, agradecerá toda entera el homenaje que se presta á la institucion monárquica, á la institucion nacional, bajo cuya sombra, bajo cuyo amparo todos somos unos, todos somos iguales, lo mismo los que han venido del otro lado del Océano que los que hemos nacido en esta tierra de la Península. Al mismo tiempo que cumplo este deber con tanta satisfaccion de mi corazon, ha de serme permitido tambien cumplir otro respecto del dignísimo diputado de la minoría moderada que acaba de usar de la palabra. Felicítome ante todo por haber oido aquí á S. S., genuino representante de la minoría moderada, levantar su voz para asociarse á la representacion nacional en la condenacion del crímen horrendo que todos estamos en este momento condenando.

Felicito tambien al Sr. Los Arcos, porque dando una prueba que seria de desear que siempre y en todas ocasiones hubieran dado en casos semejantes las oposiciones políticas, y no hablo de las presentes, ni de las pasadas, ni de las del porvenir; desde los senos de la oposicion, desde los bancos de la oposicion ha levantado aquí la voz en defensa del órden, ha levantado la voz en defensa de los intereses públicos, de los intereses sociales, de los intereses monárquicos que igualmente son comunes á todos los partidos de órden.

Yo me escusaria de esta felicitacion que con todo mi corazon dirijo al Sr. Los Arcos, si hubiera sido mas comun en nuestra historia política, si hubiera sido mas comun que los bancos de las oposiciones se hubiera levantado la voz, como ahora lo ha hecho el Sr. Los Arcos, para prestar su apoyo desinteresado á los gobiernos en todos aquellos momentos en que estuviera amenazado el órden social.

Pero despues de hecha esta declaracion que la dignísima conducta del Sr. Los Arcos merece y me inspira, su señoría ha de permitirme hacer algunas reservas que fuera de aquí, no aquí, pudiera darse á mis declaraciones respecto de las palabras que ha pronunciado en el dia de hoy.

Con una prudencia digna de S. S. y de la ocasion en que estamos, al jusger la frecuencia de esos horribles crímenes en la época actual, ha dejado aparte S. S. los principios y los procedimientos de gobierno; pero me parece que está en bien de todos y en bien del sistema representativo que todos por igual amamos, cualesquiera que sean nuestras diferencias políticas, fijar de un modo mas completo los términos de la cuestion. La cuestion es, señores, que la enfermedad europea, horrible y asquerosa, que se traduce en la forma del regicidio, es una enfermedad que ataca lo mismo á las monarquias absolutas que á las mas liberales, que á las monarquias templadamente liberales y representativas.

La verdad es que los atentados contra la autoridad se cometen en las repúblicas mismas, ni mas ni menos que en las monarquias absolutas ó constitucionales; la verdad es, que esa enfermedad no está en las formas de gobierno, no está en los procedimientos de gobierno, no está en que los gobiernos sean mas ó menos liberales, pues que se produce lo propio en la autocrática Rusia, que en la constitucional, aunque no absolutamente parlamentaria Alemania, que en la líberal y exaltadamente liberal por el gobierno que en este instante tiene á su frente Italia, que en España, que en todas partes, que en la Europa entera.

Hora es, pues, y tiene en esto mucha razon el Sr. Los Arcos, hora es, pues, de que todos nos entendamos, no para sacrificar á este peligro, lo cual seria inútil, nuestras respectivas convicciones políticas; no para que sacrifiquemos á este peligro lo que todos creemos que es el bien y la prosperidad de la patria, sinó para salvar á la patria de los verdaderos peligros; para salvar, no digo solo á la patria, que es término estrecho, sinó tambien la civilizacion europea de esos graves peligros que la amenazan.

Hora seria, digo, y hora de que nos entendamos todos los hombres de bien, todos los hombres honrados, bajo cualquier forma de gobierno y en cualquier region del mundo, en defensa del principio de autoridad Es, señores, el principio de autoridad el amenazado; es la indisciplina la que sube y crece y amenaza acabar con la civilizacion general; es, pues, en pró del principio de autoridad y en contra de la indisciplina donde todos debemos encontrarnos, donde todos podemos lealmente entendernos, donde yo, desde aquí, veo con mucho gusto que encontraremos siempre al Sr. Los Arcos y al antiguo, legítimo y honrado partido á que SS. pertenece. (Muy bien.)»

(«Diario Español.»)

Madrid 12 de enero

Cartas de Melilla recientemente recibidas y telégramas de Málaga de fecha posterior llegados ayer á las regiones oficiales, han venido á demostrar, por fin, que lo que hace algun tiempo tuve ocasion de revelar relativamente el movimiento que se notaba en diversas regiones de Africa en favor de España no son un cuento, como algunos pretendieron por entónces, sino un hecho positivo. Las kábilas fronterizas á la mencionada plaza, representadas por un gefe principal, han hecho la peticion formal de que se las admita bajo el pabellon español, y si no mienten informes que deben tenerse por autorizados, los habitantes de los alrededores de Ceuta se preparan á hacer lo propio impulsados por hombres de no escaso valer en el imperio marroquí y sobre todo por el convencimiento de que no pueden prometerse del sultan mas que un triste abandono.

Cual haya de ser la conducta del gobierno en presencia de esos hechos no es fácil de averiguar, pues guarda una absoluta reserva; sin embargo, pudiera suceder que las pretensiones de los riffeños alcanzasen mejor acogida que al ser formuladas el verano último, merced á la oposicion que hallaron en el ministro de Estado señor duque de Tetuan, que veia en ella la posibilidad de un «casus belli» con el Sultan y la intervencion de Inglaterra en el asunto. Me basta para creerlo así la inverosimilitud de que Marruecos se decidiese á lanzarse á una guerra con España por la pérdida de un pedazo de territorio que afectaria muy poco á la estension del Imperio, cuando la guerra pudiera ocasionarle quebrantos mucho mayores; en cuanto á Inglaterra no afectando la cuestion á la seguridad del Estrecho es igualmente inverosímil que tomase cartas en un negocio que no le importa absolutamente nada. Si tales noticias se convierten en realidad definitiva, esto es, si las kábilas fronterizas á Melilla proclaman solemnemente su sumision á España, creo que tal acontecimiento no cojerá de sorpresa al gobierno y que el país lo verá con júbilo. Esperemos.

Cuando menos se aguardaba se ha promovido la cuestion del retraimiento de las minorías. El senador cubano señor Güell y Renté la ha llevado esta tarde á la alta Cámara por medio de una pregunta dirigida al gobierno y llamado allí por telégrafo el presidente del Consejo ha pronunciado un discurso de palpitante interés, que no es dudoso dé márgen á negociaciones precursoras de una feliz inteligencia.

El señor Cánovas, aunque estrañándose de la forma en que se le dirigia la pregunta, pues comenzaba dando la razon á las minorías, y sentando que ignoraba la autorizacion en virtud de la cual pedia el señor Güell esplicaciones que no le eran referentes, pues no se hallaba retraido, manifestó que lamentaba mas que nadie esa injustificada abstencion, que esperaba, por lo mismo, fuese pasajera. S. S protestó con mucho calor de la falta de fundamento de las oposiciones; sostuvo que en nada habia lastimado la dignidad de las mismas; censuró que se quisiera vincular este sentimiento en las minorías con menoscabo de la dignidad de las mayorías, y reiterando su propósito de no dar esplicaciones sino en el Parlamento y cuando lo pidieran los ofendidos, pues lo contrario seria rebajar la dignidad del gobierno, del Parlamento y de los altos intereses que se le hallan confiados, terminó espresando la esperanza de que se hallase una fórmula que á todos satisfaciera y pusiese término á una situacion que él lamentaba mas que nadie.

Ministerio de Cultura 2011

Tales declaraciones han producido no pequeña sensacion en la Cámara y despues entre los diputados que han concurrido al salon de conferencias del Congreso. No será estraño en vista de ellas que se reuna la comision de las minorías y que se busque la fórmula apetecida: la actitud del señor Sagasta poco favorable á la continuacion del retraimiento y la circunstancia de haber concurrido ya al Senado algunos de los coaligados, entre ellos el conde de Valmaseda, lo hacen esperar así.

El proyecto de Mensaje al Rey ha sido presentado esta tarde á la alta Cámara por la comision nombrada á primera hora: pero no se discutirá hasta pasado mañana para dar lugar á que antes discuta el suyo el Congreso. En la comision respectiva de la alta Cámara figura el señor conde de Valmaseda el cual ha suscrito el dictámen.

A primera hora se han adherido á la votacion del proyecto de abolicion de la esclavitud 22 senadores.—X.

(«Diario de Barcelona.»)

El «Comercio», de Valencia, se queja de que el proyecto de ferro-carril de aquella ciudad á Liria tenga una estacion en Puebla de Valbons y otra en la Eliana, finca del marqués de Casa-Ramos, lo cual es tener dos estaciones en el mismo pueblo, mientras se queda sin ella Villamarchante.

—El mártes por la noche (dia 6) tuvo noticia el alcaide de la cárcel de Valencia de que todas las puertas de los calabozos estaban sin cerrojos. El alcaide, en vista del peligro de ser diseminados por la ciudad todos los presos, incomunicó á cinco individuos, presuntos autores de tan grave atentado, y dió cuenta al juez correspondiente.

—Ha formulado ya su dictámen la comision que entiende en la proposicion del señor Veña, suprimiendo la pena corporal para aquellos que infringen el artículo de la ley en lo relativo á la remision al Congreso de las actas de los diputados electos.

Parece que la comision, no solamente propone á la Cámara que se modifique dicho artículo, y que se indulte á los que en él se hallan comprendidos, sino que extiende el indulto á los que han cometido otros actos penables y que han sido ó han podido ser condenados por los tribunales de justicia. El hecho nos parece demasiado grave para juzgarlo por simple referencia; esperamos leer el dictámen de la comision.

—Plenamente persuadidos los ministeriales de que la actitud de las minorías parlamentarias no puede ocasionar un cambio político, pero temerosos á la vez de que otra cuestion cualquiera determine una crísis, se esfuerzan en demostrar que esta es imposible, entre otras razones porque el ministerio está decidido á afrontar todas las dificultades que se le susciten, evitando cuidadosamente excisiones en el seno del gabinete.

—Anoche (11) llamó la atencion de los políticos el siguiente suelto de «La Correspondencia»:

«En contestacion á lo que dice un periódico democrático de la mañana á propósito de la actitud del Sr. Sagasta en la reunion de las minorías verificada anteayer tarde, podemos afirmar, con autorizados informes, que el Sr. Sagasta, que no tomó parte en el acuerdo referente á la abstencion de las minorías, por no haber presenciado personalmente el agravio que se supone inferido por el Sr. Cánovas á las mismas, tampoco entiende que debe intervenir para nada en la vuelta ó no á las Cámaras de las oposiciones, reservándose en ese asunto un papel pasivo, aun cuando se halla dispuesto á seguir y respetar en este punto los acuerdos de la colectividad

La persona caracterizada que nos da estos informes, añade que el señor Sagasta, al indicar la idea de que las minorías podian asistir á la sesion que en honra del Sr. Ayala se celebró ayer, no hizo otra cosa que deferir á los ruegos amistosos que en este sentido le dirigió su amigo particular el señor Moreno Nieto.»

A varios constitucionales les oimos anoche asegurar, que la inspiracion del anterior suelto debe ser de procedencia ministerial, pues claramente se vé que tiende á desvirtuar la verdadera actitud del señor Sagasta en el acuerdo de la abstencion de las minorías.

Creemos que los periódicos constitucionales contestarán con la debida autorizacion: nosotros no la tenemos, pero aun así, creemos poder afirmar, dando crédito á noticias de buen orígen, que el Sr. Sagasta tomó parte en el acuerdo de la abstencion de las oposiciones, y que, por lo tanto, acepta todas sus consecuencias, sosteniendo ahora con la misma energía que todos los demás indivíduos de las minorías, la necesidad de las explicaciones prévias y satisfactorias para que termine el conflicto parlamentario.

—Los señores Cánovas y Elduayen han ofrecido solemnemente á varios representantes de Cuba que en esta misma legislatura, si se prolonga mucho, ó en los primeros dias de la segunda, en caso contrario, llevará el gobierno á las Córtes todos los proyectos de reformas ofrecidos á dicha provincia, cuyo estudio está á punto de terminar, segun aseguran.

No ocultan, á lo que parece, los señores Cánovas y Elduayen que las reformas proyectadas por este gabinete difieren notablemente de las ofrecidas por el anterior, calificando de «racionales» sus propósitos y de absurdos é irrealizables las que se pretendia poner en práctica.

La oferta del presidente del Consejo y del ministro de Ultramar ha modificado un tanto la actitud resuelta de algunos diputados cubanos; pero la mayoría de los representantes de la isla siguen creyendo que si el gobierno cumple sus compromisos y lleva inmediatamente á las Córtes las reformas, éstas serán de tal naturaleza que no responderán á las necesidades de Cuba.

—La Mesa del Congreso ha dispuesto que no se levanten tribunas en el templo de San Francisco para la celebracion de las honras fúnebres del señor Ayala, á fin de evitar las dificultades que suscita siempre la designacion de sitios de preferencia.

Como puestos especiales que es indispensable fijar de antemano, solo habrá cuatro, dos á cada lado del túmulo En el primero, á la derecha del presbiterio, tomarán asientos los indivíduos de la Mesa del Congreso; y en el segundo el cuerpo diplomático extranjero. Los otros dos, el gobierno y la Mesa del Senado, por el órden en que los indicamos.

Hileras de bancos enlutados, puestos á continuacion, servirán para que tomen asiento los senadores, diputados y demás personas invitadas. El resto de la nave quedará á disposicion de las personas que no hayan sido invitadas particularmente.

***

La Mesa del Congreso, de acuerdo con la opinion del Sr. Arrieta, ha dirigido un respetuoso oficio al cardenal arzobispo de Toledo, en solicitud de que autorice á varias señoras, artistas eminentes, para que tomen parte en la ejecucion de la misa que habrá de cantarse en la solemnidad fúnebre de que nos ocupamos.

—La reina Isabel presidirá en París el 23, un «Te-Deum» en accion de gracias, que se cantará en la iglesia de la Magdalena y al cual asistirá numerosa colonia americana.

El mismo dia se dará en el hotel continental la gran fiesta en favor de los inundados de Levante y de los pobres de París. La fiesta se compondrá de un concierto en la gran sala del primer piso, seguido de un baile, en los salones del bajo. Los billetes son facilitados exclusivamente por las señoras patrocinadoras.

La fiesta en su conjunto, dirigida por la reina Isabel promete ser brillante.

—Se ha concedido el cuartel para Madrid al general señor conde de Valmaseda.

—Escriben de Barcelona que el viérnes (9) por la noche fué cosido á puñaladas el ex-diputado á Córtes D. Federico Rusca, al salir de la fábrica de su hermano, que está situada en las cercanías del Fuerte-Pio. Un grupo de hombres le asaltó sin darle tiempo de defenderse, infiriéndole mas de 20 heridas, cuatro de ellas mortales. El acometido disparó dos tiros de revólver y cayó al suelo desvanecido, hasta que mucho despues fué auxiliado por un niño que pasaba por allí cerca.

El juzgado de San Martin de Provensals entiende en el asunto. Este delito es el tercero que se comete allí en el espacio de dos dias, lo que prueba el estado deplorable en que se halla en aquel pueblo la seguridad personal.

—El ayuntamiento de Vitoria ha acordado suministrar raciones á los jornaleros mientras dure la crudeza del tiempo.

—En cuanto se restablezca de su indisposicion, el señor Romero Robledo se ocupará de una combinacion de gobernadores y alto personal de su departamento.

(«Liberal.»)

Segun la «Gaceta de Moscou», la policía ha descubierto en esta ciudad el 6 de enero un depósito de proclamas revolucionarias en lenguas rusa y extranjeras, y un gran número de baterías eléctricas.

Ha sido puesto en prision un individuo en trage de obrero, portador de una suma de 12,000 rublos.

—Parece que en las Córtes se dará lectura de la comunicacion recibida de las autoridades de Melilla respecto á las kábilas que solicitan la nacionalidad española.

—Un despacho de Berlin asegura que el viaje de la princesa de Bismark á Varzin, no ha sido ocasionado por sensible agravacion del estado del gran canciller.

—Un despacho de Viena publicado por el «Standard», dá algunos detalles sobre el combate que acaba de tener lugar entre albanos y montenegrinos.

El combate ha tenido lugar entre Balitza y Audrajevitza; ha durado cinco horas.

Los montenegrinos eran en número de 5,000 y de 8,000 los albanos, mandados estos últimos por el jefe de la liga albana.

El despacho no da mas pormenores del combate ni añade de qué parte hubo de inclinarse la victoria.

—La colonia francesa de Berlin piensa dirigir al embajador dimisionario Mr. de Saint-Vallier, una carta autógrafa, manifestándole su reconocimiento y sus respetos por el acierto con que ha desempeñado su cargo.

—El general Moltó, capitan general de Búrgos, el capitan general del distrito y el brigadier Cánovas del Castillo, han celebrado esta tarde (12) una importante conferencia con el señor ministro de la Guerra.

—El Sr. Romero Robledo continúa esta tarde (12) en el mismo estado de anoche.

(«Imparcial.»).

Gacetilla.

TEATRO.—Púsose anoche en escena en nuestro coliseo la ópera *Lucrezia Borgia*, y como

Ministerio de Cultura 2011

nada hemos dicho respecto á su ejecucion en las anteriores representaciones, nos creemos en el deber de dedicarla unas pocas líneas.

La señora Macaroa dijo con bello acento dramático y mucha espresion la cavatina del primer acto ó sea del prólogo; y el duo siguiente fué bien interpretado así por la tiple como por el tenor. El duetto final del tercer acto, apesar de ser elevadísima tacitura se dijo por ámbos cantantes con precision, y sin los recortes que se acostumbraban en otras temporadas. En la escena última, cuando Lucrecia suplica á su hijo que se apresure á tomar el contraveneno, es donde la señora Macaroa saca gran partido de sus estensas facultades, dando al fraseo un colorido y brillantez inmejorables. En general estuvo la tiple acertada y patentizó una vez mas sus buenas condiciones artísticas, lamentando solo que dijese algunos recitados con cierto apresuramiento que dificultaba la vocalizacion, sobre todo el del último acto *Voy salvi ed impuniti credeste in vano*.... .

El señor Camins desempeñó regularmente su parte; y el señor Conti, salvo ligeros tropiezos de entonacion, la dijo con sentimiento y con la hermosa diccion que ya le hemos reconocido.

A motivo de encontrarse indispuesta la contralto no estuvo á la altura que en otras representaciones de la misma ópera; á esto fueron sin duda debidas las faltas de entonacion que se observaron en el *racconto* del primer acto: en el bríndis del último ya estuvo mucho mas afinada.

Recomendamos á la empresa que encargue mayor esmero en la parte escénica, procurando que los cambios de decoracion se verifiquen con prontitud y sin las interrupciones que ayer se notaron.

Mañana se pone en escena *Karta*, bellísima inspiracion de Flotow, conocida ya de este público, en la cual podrá sin duda la señora Martinez lucir sus facultades como tiple ligera mejor que en *Rigoletto*, que no le iba bien por ser de tiple de medio carácter.

***

En la mañana de hoy ha sido detenido por el Alcalde pedáneo de San Luis cierto sugeto por espender pesetas falsas, el que ha puesto á disposicion del señor Alcalde de esta ciudad y este á su vez lo ha hecho al Juzgado de primera instancia de este partido.

***

Dentro de breves dias volverá á dejar caer anclas en este puerto la fragata de guerra de los Estados-Unidos *Trenton*. Nos alegramos y con nosotros no dudamos harán lo mismo estos vecinos.

***

Mañana en la sociedad «Circo Industrial» tendrá efecto el beneficio del jóven aficionado Antonio Mercadal, primer galan, quien pone en escena por primera vez en esta temporada, el drama en cuatro actos y un prólogo titulado «Simon el veterano».

No dudamos del éxito espléndido que dicha funcion tendrá atendido á lo interesante de la obra y á las simpatías que dicho jóven ha sabido tan justamente captarse entre el círculo de dicha sociedad.

Debemos hacer mencion del jóven Pedro V. Pons, quien á pesar de ser el primer año que desempeña como aficionado, los papeles de galan jóven, ha demostrado una gran aficion y una estremada soltura en las tablas, diciendo el papel con sentimiento y dándole la entonacion que requiere.

Sentimos de veras, que por su desinterés en bien de dicha sociedad, no haya querido aceptar su debido beneficio, pues que así hubiérase podido mejor apreciar sus dotes artísticas.—X.

***

Por una pareja de la benemérita guardia civil iba custodiado en la mañana de hoy y con direccion al pueblo de Mercadal, con el objeto, segun tenemos entendido, de practicar algunas diligencias, un jóven forastero presunto autor de hurto de dinero y otros efectos.

***

A divertirse.—La sociedad «Aurora» que tan buenos ratos ha proporcionado siempre á estos vecinos dará mañana por la noche baile en nuestro coliseo siempre que á las doce del dia reuna suficiente número de suscritores, el que empezará media hora despues de la funcion teatral.

***

Segun telegrama del dia 10 el tipo del oro en la Habana se hallaba á 136 por ciento premio, las libras esterlinas á 17 por ciento premio, y el vino de 104 á 109 pesos pipa.

***

El billete número 7.460 del sorteo de la lotería Nacional correspondiente al dia 10 del actual, ha sido agraciado con 400 pesetas y lo ha despachado la Administracion de loterías de esta ciudad número 1804.

***

El domingo último salió del puerto de Barcelona para Puerto-Rico y la Habana el veloz vapor español «José Baró,» de la consignacion de don José Amell de aquel comercio. Conduce 93 pasajeros y además recogerá en Málaga los que para los indicados puntos llevaba el de igual clase «Vidal Sala» que ha tenido que detenerse en aquel puerto por avería importante sufrida en la máquina, como dijimos.

***

Por la Direccion general del ramo se ha recordado á las autoridades de provincia el cumplimiento de lo preceptuado en la ley de 20 de julio de 1878 sobre la recaudacion del recargo de 25 céntimos de peseta por hectárea de viñedo para atender á los gastos de estinciou de la filoxera.

***

Barcelona está de suerte de algun tiempo á esta parte. Al premio gordo de Navidad que llevó la felicidad á una persona muy conocida de aquella localidad, siguió el primero del sorteo último de la lotería Nacional y ahora ha venido otro de 1.000,000 de duros de la de la Habana, que, segun un cólega, ha favorecido á una familia distinguida de la calle Fuertaferrisa.

***

En el matadero de esta ciudad han sido sacrificados en la tarde de hoy con el fin de espenderse al público, un becerro de dos años cuyo peso ha sido de 433 kilógramos, criado en la noria *Nova* situada en el radio de esta ciudad; y un buey del prédio «Torre del Rey» del distrito de Villa-Cárlos que ha pesado 445 kilógramos.

***

Por real órden de 2 del actual ha sido prorogado hasta el 29 de febrero próximo inclusive, el plazo para proveerse de las correspondientes cédulas personales del corriente año económico, sin recargo.

***

Los buques de nuestra Marina de guerra que en la actualidad se encuentra en el departamento de Cartagena, son los siguientes:

Fondeados en el puerto la corbeta de guerra «Ferrolana», escuela de marinería, la fragata blindada «Sagunto» que arbola la insignia del comandante general de la escuadra de instruccion, la de madera «Blanca» y el cañonero «Toledo».

En el Varadero de Santa Rosalia el vapor «Vigilante» el cual ha terminado de reparar sus fondos.

Dentro del dique flotante la fragata blindada «Numancia», verificando pequeñas reparaciones.

Fondeadas en la Dársena están la fragata blindada «Zaragoza» y las de madera, «Gerona», «Concepcion» y «Aragon», todas ellas en situacion económica, la «Mendez Nuñez» completamente desarmada, la corbeta «Tornado», terminando algunas composiciones de su máquina, los vapores de ruedas «Colon» y «Gaditano», el «Místico Isabelita», el vapor «Remolcador» y el cañonero «Nervion».

En el Varadero de Marruecos está el bote portatorpedos número dos.

Y finalmente el navío «Ponton», presta el servicio de cuartel de marinería, á la vez que el de prision para los reos encausados por la jurisdiccion de Marina.

***

Muy notable es la parte ilustrada del número primero del presente año de «La Ilustracion Española y Americana». Encabeza sus páginas con el retrato del distinguido escritor D. Ramon de Mesonero Romanos, (El curioso parlante) y publica además el del general D. Juan Zavala, y el del barítono del teatro Real, Sr. Kaschmann. Las dos páginas centrales del suplemento que acompaña á dicho número, las ocupa un notable grabado, copia del cuadro «La vuelta del torneo», del pintor don Salvador Martinez Cubells, primer restaurador del Museo Nacional de pinturas. El monumento erigido al insigne don Pedro Calderon de la Barca en la plaza del Príncipe Alfonso, de Madrid; una copla de una acuarela de Fortuny, retrato de un niño; la ovacion tributada á SS. MM. por el pueblo de Madrid; el entierro del Sr. Ayala, y la catástrofe de Dundee (Escocia), son los asuntos de los restantes grabados del referido número.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

Sta. Estefanía de Quinzani. S. Fulgencio obispo, S. Honorato arzobispo y S. Bernardo y comps. mres.

CULTOS.

Corte de María. Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. del Amor Hermoso en la Parroquia.

SABADO.

Cuarenta horas, se celebran en la iglesia de las Relígiosas Concepcionistas en honor del dulcísimo nombre de Jesús, se espone Su Divina Magestad á las 6 con misas rezadas hasta las 10 que será la mayor, con sermon que dirá D. José Pons pbro. por la tarde piadosos ejercicios y á la noche sermon por el Licenciado Sr. Cardona pbro. estacion, letrillas y sermon.

Parroquia de Santa Maria, se celebra la gran fiesta del principal Patron de nuestra Isla San Antonio Abad, á las 10 misa con orquesta y publicará la conquista de Menorca el Dr. D. Ildefonso Hernandez, párroco de San Francisco, y luego se hará la solemne procesion. Por la tarde visperas solemnes y rosario.

Parroquia de Nuestra Señora del Cármen, misa solemne á las 10 en honor de la propia festividad. por la tarde despues de visperas se cantará la Salve y los gozos á Maria Sma. como se practica todos los sábados despues del rosario.

Parroquia de San Francisco de Asis, tambien misa mayor en honor de San Antonio y por la tarde visperas y rosario.

Iglesia de San Antonio de Viana, se dirán dos misas rezadas á las 4 y á las 8; por la tarde se dará principio al devoto y solemne octavario, rosario á las 3 y 1\|2 despues sermon mañana por D. Antonio Pons pbro. y luego los gozos cantados.

DOMINGO.

Cuarenta horas, concluyen en las Concepcionistas, se espone á las 6, á las 7 y 1\|2 misa y comunion general, á las 10 la mayor con sermon por D. Narciso Panedas pbro. y por la tarde despues del sermon se dará fin con la procesion y bendicion con el Santisimo.

Parroquias de Santa María, Cármen y San Francisco esplicacion del Santo Evangelio en la misa mayor por los Sres. párrocos, y por la tarde visperas y rosario: mas en San Francisco se ejercitará el devoto Viacrucis y despues se repartirán las cédulas de Santo y Anima á los Terciarios que tendrán comunion en la misa de 7 1\|2.

LUNES

Iglesia de San José, á las 8 misa solemne de Requiem con comunion en sufragio de los difuntos de la Asociacion Josefida y luego se practicará la devocion del dia 19 en honor del gran patriarca san José.

Santa Maria al anochecer solemnes completas en honor del mártir San Sebastian, patron de Mahon y abogado contra las enfermedades contagiosas. Martes misa solemne predicando el señor Tutzó, pbro. y procesion.

Santo de mañana.

San Antonio abad.—Patron de Mahon y Ciudadela, Fiesta en ambas ciudades.

Imp. de M. Parpal, Bastion, 39.

Ministerio de Cultura 2011

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Despachados el 16.

Para Barcelona vaper-correo «Puerto-Mahon» Cap D. Juan Thomás con 23 trips. efs. y la corresp.

Para idem pbot. «Galgo» pat. Mateo Seguí con 5 trips. habones y efs.

PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES DE **EL BIEN PUBLICO.**

Madrid 15—5'25 t.

El abogado defensor de Otero ha pedido sea reconocido el procesado por facultativos.

En el Congreso continúa la discusion sobre la abolicion de la esclavitud.

Aumentan las probabilidades de que vuelvan al Congreso las minorías.

Inglaterra trata de adquirir un puerto en el Asia menor.

Interior, 15'22.

Exterior, 16'15.

Bonos, 92'60.

Anuncios.

El Comisario de Guerra Interventor del Hospital Militar de esta Plaza

Hace saber: Que debiendo procederse á la venta de varias ropas y efectos declarados inútiles para el servicio del Hospital Militar de esta Plaza, la Junta Económica del mismo ha señalado para llevarla á efecto por medio de licitacion verbal el dia 17 del presente mes á las once de su mañana, cuyo acto tendrá lugar en el mismo establecimiento en él que estarán de manifiesto las ropas y efectos de que se trata convenientemente troceados y su tasacion.

Mahon 16 Enero de 1880.—Pedro Moncada.

En venta.

Se saca á la venta en subasta pública, la polacra goleta «Anita» de la matrícula de Mahon, perteneciente á la Sociedad en liquidacion Taltavull Thomas y Estela, y á D. Andrés Marroig, vecino de Palma de la isla de Mallorca, con todos sus aparejos, arboladura de respeto, embarcaciones y demás efectos destinados al servicio de dicho buque, segun inventario que se hallará de manifiesto todos los dias laborables, de nueve á doce de la mañana, en esta ciudad de Mahon en el despacho de D. Bartolomé Mercadal y Pons calle Deyá número 2, y en Palma en el escritorio de D. Gabriel Alzamora del comercio. Dicha subasta tendrá lugar el dia treinta y uno del corriente mes de Enero á las once de la mañana, en la plaza de la Constitucion de Mahon, adjudicándose al postor mas ventajoso, siempre que la postura sea admisible á juicio de los interesados. La entrega del buque al comprador, será hecha en el puerto de la mencionada ciudad de Palma; pero el precio del mismo deberá pagarse en Mahon en el acto de otorgarse la correspondiente escritura de venta. Los gastos de subasta y de anuncios serán de cargo del comprador.

¡NO MAS MANCHAS!

La falta de un producto para quitar las manchas en su generalidad es causa de inconveniencias sin cuento, puesto que la persona mas aseada se halla expuesta todos los dias á mancharse. De aquí la necesidad notoria y muy sentida en las familias de un específico que reuna las condiciones de eficaz en sus resultados y de fácil uso á la par que económeco.

A satisfacer dicha necesidad viene el específico

QUITA MANCHAS PETER,

cuya grande aceptacion en España y en el extranger es el mejor elogio que puede hacerse de él.

Se usa sin preparacion alguna tal como sale del frasco y basta frotarse con un paño-esponja ó cepillo mojado del líquido para que desaparezca aquella sin volver á salir.

El líquido no deja mal olor y es bueno calentarlo si la mancha es antigua

Exíjase el nombre y rúbrica del fabricante en el cuello de las botellas.

Se vende en las droguerías y tiendas de comestibles.

Para el por mayor dirigirse á la fábrica:

J. Carreras Ferrer, Calle Carmen 24.

BARCELONA.

AVISO IMPORTANTE

La falsificacion de los medicamentos mas apreciados por los médicos, toma de dia en dia un desarrollo cada vez mas considerable, y solo con gran trabajo pueden propocionarse los interesados, los productos legitimos, de la casa **GRIMAULT y Cia**, que siguen :

El Fosfato de hierro de Leras, contra el empobrecimiento de la sangre.

El Jarabe de rábano iodado de Grimault y Cia, contra las enfermedades de los niños.

El Jarabe de sávia de pino marítimo de Lagasse, contra los resfriados y bronquitis.

El Elixir digestivo de pepsina de Grimault y Cia, contra las malas digestiones.

Los Cigarrillos indios de Grimault y Cia, contra el asma.

El Jarabe de hipofosfito de c[illegible] de Grimault y Cia, contra las afecciones del pecho.

La Inyeccion y las Cápsulas de Matico de Grimault y Cia, contra los flujos.

El jarabe de quina ferruginoso de Grimault y Cia, tónico regenerador de las fuerzas y de la sangre.

La Inga de la India de Grimault y Cia, contra las jaquecas y neuralgias.

*El **Gobierno frances**, ha querido tomar bajo su proteccion los **productos nacionales**, autorizandolos con su estampilla. Con arreglo á la Ley de 26 de Noviembre de 1873, cada uno de los medicamentos de la casa **GRIMAULT y Ca** arriba designados que no lleve la estampilla citada, la marca de fábrica y la firma de la misma casa segun modelo adjunto, á partir del 1º de Enero de 1877, debe ser rechazado como una peligrosa falsificacion.*

TEATRO.

FUNCION PARA EL SABADO Y DOMINGO 17 Y 18 DE ENERO 1880

3.ª y 4.ª de abono. 5.ª serie.

Se pondrá en escena la ópera en 4 actos del Mtro. Flotow

MARTA

A las 8.

TÉ PURGATIVO de CHAMBARD

Este Té, únicamente compuesto de plantas y de flores, de un gusto muy agradable, purga lentamente sin desarreglo y sin fatiga. Asi las personas las más difíciles lo tóman con gusto. Desembaraza el estómago de la bilis, de las glarias y de las humores, conserva el vientre libre, activa las funciones digestivas y facilita la circulacion de la sangre. Grácia á sus propiedades, logra siempre contra los **Males de cabeza, Jaquecas, Atolondramientos, Sofocaciones, Males de corazon, Palpitaciones, Malas digestiones, Constipacion,** y en todas las indisposiciones dónde es necesario despejar el estómago y los intestinos.

Pedirle en todas las Farmacias de Francia y del Estrangero por cajas de 1 fr. 25 c.

EXIGIR LA MARCA DE FÁBRICA

Pasteles de picadillo (de carne)

PALOS JACOBOS.

Se encontrarán frescos todos los domingos y dias festivos en la confitería de Cardona calle de S. Roque número 39.

Además un gran surtido de dulces de todas clases de mañana.

Acaban de recibirse en el indicado establecimiento galletitas finas de varias clases, conservas alimenticias, peladillas y bombones de clases distintas, chocolates de la tan reputada Compañía Colonial de Madrid, y ricos garbanzos de Fuente Saúco.

Encontrándose además entre una infinidad de artículos, cuya nomenclatura seria nunca acabar, finísimos licores y superiores vinos generosos.

Peces y Torells.

Esta clase de deliciosos dulces tan celebrados en Barcelona están de manifiesto en la

CONFITERIA DE LA REAL CASA

CALLE NUEVA N.° 39.

Igualmente que un escogido surtido de mil otras clases que se han elaborado con motivo de la festi-

Ministerio de Cultura 2011